Caacupé, 04 de junio de 2014

Señor.
ROTISERIA Y BEBIDAS P66
TEL: 0514 215225
e-mail: nilda-parada@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, a fin de informarles que han sido adjudicados para la ***PROVICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA,*** *convocatoria realizada por la Institución Departamental.* ----------

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...". ----------

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito, a través de mesa de entrada central de la Gobernación de Cordillera con la atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs., consultas al Teléfono N° 0511- 24 29 00.----------

Atentamente.

Lic Blas Manuel Gini Cristaldo
ENCARGADO UOC

Recibi conforme. 04-06-2014. Nilda lopez

"P66" ROTISERÍA & BEBIDAS
De Nilda López Santacruz - R.U.C. 1[illegible]5-0
Km. 66, Ruta II Mcal. José [illegible]